

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #063  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA  
DEL DÍA 12 DE JULIO DEL 2021  
Período 2020-2024**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*María Julia Bertarioni Herrera (PLN)  
Gary Villar Monge (PLN)  
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)  
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Patricia Campos Mora (PLN)  
Martha Calderón Parajeles (PLN)  
Karol Arburola Delgado (PUSC)  
Lorena Vargas Arguedas (PUSC)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Xiemely Villalobos, Lorena Ferreto, Edgar Loría  
Natalia Campos, Laura Valverde Y Roberto Molina*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Lic. Jairo Guzmán Soto      Arlene Rodríguez Vargas      Isabel Cristina Peraza Ulate  
Alcalde                              Vice Alcaldesa                      Secretaria*

**ASESOR LEGAL EXTERNO**

*Licenciado Michael Durán Arrieta*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS.** *Oración a cargo de la compañera Natalia Campos.*

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS**

**1.-Javier Valverde** se presenta para recordar sobre sus gestiones ante este Concejo y Administración para la construcción de la acera que iría desde donde Percanto hasta el Cementerio de San Mateo. Me gustaría saber cómo va ese proceso. Después de la última vez que estuve acá, no los he vuelto a llamar porque sé que se mantienen muy ocupados. En esa oportunidad, me indicaron que primero iban a hacer unas aceras en Jesús María. La última comunicación fue en enero 2021 cuando me indicaron que esa acera la iban a hacer con los programas de subsidios del Ministerio de Trabajo. Sin embargo, me enteré que ese grupo lo enviaron a hacer unas cunetas en calle Las Cruces, que por cierto no quedó terminado. Eso me preocupa mucho. Sé que los fondos municipales son limitados, pero he sido muy paciente. Les repito fue en enero 2021 que hice la solicitud y ya estamos en julio. Nada más quiero saber cómo va el asunto. Me enteré que hay un fondo muy importante que el INDER donó para el camino de La Unión en Desmonte que conjuntamente con lo que aporta la Municipalidad va a ser un proyecto de 170 millones de colones. Pienso que talvez podrían tomar un poco de ese dinero y ayudarnos con este proyecto de la acera, acera que prácticamente no beneficia a Javier Valverde sino a todos los transeúntes que van o vienen del cementerio y tienen que estar sorteando a los trailers con caña y cualquier otro tipo de vehículos que pasan a grandes velocidades poniendo en peligro la integridad de los vecinos.

*Espero que la respuesta me la den por escrito y ver que me puede decir el señor Alcalde.*

**Luis Eduardo:** *Usted, Javier dijo unas palabras muy ciertas y es la falta de presupuesto que afronta esta Municipalidad. Ya se hizo la solicitud a CONAVI y ellos dijeron que según la reforma a la Ley 9232 le corresponde a la Municipalidad las aceras aunque estén estén sobre ruta nacional.*

*Aclararle a Javier que el artículo #84 que las personas dueños de las propiedades involucradas tienen la responsabilidad de construir sus propias aceras y no sólo la Municipalidad.*

*Si la Municipalidad construye las mismas, ésta tiene la potestad posteriormente de cobrar los montos invertidos a cada uno de los propietarios.*

**Jairo:** *Con este tema, también se le pidió al MOPT el alineamiento. Voy a averiguar cómo va ese trámite. Con la nueva ley de modalidad peatonal se pueden hacer también convenios. Voy a hablar con el Departamento indicado para ver si existe esa posibilidad y te lo estaré comunicando Javier.*

**Javier:** *Al Presidente Municipal, decirle que no nos negamos a ayudar y colaborar. Repito no es un beneficio solo para los vecinos de ese sector sino para todos los que utilizan esa vía, especialmente en momentos en que se celebran funerales y algunos vecinos que transitan por esa vía porque viven en sus alrededores. Me extraña que en Enero cuando hice la primera intervención y solicitud de dicha acera, mostraste tu anuencia en colaborar y ahora me sales con eso de que los vecinos tenemos que pagar siendo una acera para beneficio del pueblo.*

*Aquí hay que considerar que no todos tenemos las mismas posibilidades de pagar un monto "x" por un proyecto de interés cantonal.*

*Pero, en fin, creo que Jairo tiene toda la disposición de hacerla y ojalá que no le cobren a los vecinos. Agradecerle a Jairo su buena voluntad y así es como debemos de trabajar. Y no seguir con eso de nuevos impuestos.*

*Por un lado me sentí desilusionado, pero creo en la disposición del señor alcalde quien va a proponerse a hacer esa obra.*

*Quiero que quede en actas que ese proyecto se va a dar en buena hora y si no se da, pidámosle a Dios que no suceda un accidente para no tener luego que pedir las actas donde he intervenido y solicitado la acera en mención.*

*Para finalizar, agradecer a Jairo y a todo el Concejo por darme la oportunidad el día de hoy y a la vez desearles éxitos en sus funciones. Ojalá que el proyecto sea toda una realidad pronto.*

**José Joaquín:** *Aquí se han firmado cantidad de convenios participativos con todas las comunidades, distritos, caseríos y en buena hora porque es una excelente opción para desarrollar proyectos. Sin embargo, me llama mucho la atención que con este proyecto tan importante nos hayamos llevado un mundo para hacerlo sabiendo la importancia del mismo. Creo que es importante que le demos la seriedad que conlleva.*

**Luis Eduardo:** *Ya di a conocer las nuevas regulaciones y además estamos a la espera del alineamiento por parte del MOPT.*

**José Joaquín:** *Eso es un pretexto. Díganme cuándo han llamado al Ingeniero Reynaldo Mata para eso y muchos otros temas que aquí se han tocado?*

**Jairo:** *Bueno, yo sí lo he llamado.*

**José Joaquín:** *Agradecerle a Javier por su interés y de verdad, ojalá que a esto se le dé una solución lo más pronto.*

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #062 del 05 de julio del 2021, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1.-Oficio MAT-CM-00610-2021 de la Municipalidad de Atenas apoyando proyecto presentado por FEDOMA en oposición al Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo elaborado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo.

2.-SEC-2194-2021 de la Municipalidad de Grecia oponiéndose a que los cantones del Occidente incluyendo aquellos pertenecientes a FEDOMA, sean incluidos en el Polo de Desarrollo de la GAM ya que consideran que los mismos deben de ir contemplados en un plan totalmente aparte de la GAM para tener más oportunidades de desarrollo.

3.-Oficio MC-SC,-50-2021 de la Municipalidad de Carrillo, Guanacaste solicitando al Ministro de Salud, Daniel Salas Peraza la autorización para contar con música en vivo en los restaurantes del Cantón de Carrillo y en su defecto, siempre y cuando se tenga el permiso sanitario de funcionamiento y las patentes municipales al día.

4.-Oficio S.M.G. 768.2921 de la Municipalidad de Guácimo apoyando el expediente 22.318 "Creación de las Comisiones Municipales de Discapacidad".

5.-Oficio S.M.G. 768.2921 de la Municipalidad de Guácimo apoyando expediente número 22.206 "Programa Nacional de Alfabetización Digital".

6.-Oficio DSM-880-2021 de la Municipalidad de San José en apoyo al expediente 76.68-2020-2024 para una pronta solución al deterioro del puente del Río Barranca.

7.-Oficio SCMT-371-2021 de la Municipalidad de Tarrazú apoyando la moción presentada por la Municipalidad de Poás por lo que dan su aprobación de tomar un acuerdo para hacer un llamado a la Casa Presidencial para que no se castigue más la inversión en caminos con el traslado de recursos que dispone la Ley 9329 para otros entes que sean las Municipalidades ya que los Gobiernos locales deben de recibir la asignación dispuesta por ley sin privilegiar al MOPT y CONAVI donde el manejo de los mismos es hoy objeto de dudas e investigación.

8.-Oficio MO-SC-314.21-2020-2024 de la Municipalidad de Orotina apoyando la moción presentada por la Municipalidad de Poás sobre los fondos de MOPT y el CONAVI.

9.-Oficio MO-SC-339.21-2020-2024 de la Municipalidad de Orotina apoyando proyecto presentado por FEDOMA en oposición al Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo elaborado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

10.-Oficio IP-032-07-remitiendo Proyectos de interés municipal en la corriente legislativa

11.-Notificación sobre denuncia de MARSAGO, S.A. contra la Municipalidad San Mateo.

12.-Oficio DFOE-LOC-0443 indicando la Aprobación del Presupuesto Extraordinario 03-2021 de la Municipalidad de San Mateo.

13.-Oficio DEF-058-2021 de FEDOMA mediante la cual esta Federación solicita audiencia a la Ministra de MIDEPLAN para tratar Plan de Polos de Desarrollo Empresarial fuera de la GAM.

14.-Comunicado de FEDOMA sobre la creación de la Memoria Institucional 2020 del Instituto Costarricense sobre Drogas, la cual permitirá obtener una información más rápida y concisa, impulsar la modernización digital y fomentar el teletrabajo.

**15.-Comunicado de FEDOMA sobre la creación por parte del IFAM de 1.000 millones de colones para financiar proyectos municipales verdes y sostenibles.**

**16.-Oficio P-UA-0084-2021 de RECOPE indicando que en visita que hicieron para cerrar el proceso de donación de mezcla asfáltica comprobaron que faltan las vallas solícitas al inicio y fin del tramo.**

**17.-Oficio MS-TRIB-042-201 del Depto. Tributario solicitando aprobación licencia con contenido alcohólico para Mini Super Oasis en Dulce Nombre. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**18.-Oficio GSP-RSP-2021-00638 de AyA solicitando audiencia para presentación del proyecto "Ampliación del Acueducto de San Mateo y Jesús María". (VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**Isabel** comenta sobre este oficio que una funcionaria de Acueductos y Alcantarillados ha estado en contacto con ella, al igual que Bryan el de San Mateo y ella solicita que esa sesión extraordinaria sea publicada en las redes sociales porque quieren hacerla partícipe a todo el cantón y quieren que las personas participen, pregunten y evacuen cualquier duda al respecto. Lo que quieren es sociabilizarla. Les explique que es de manera virtual entonces también quieren reunirse con Josué Delgado el TI de la Municipalidad para saber exactamente si se cuenta con todos los instrumentos necesarios para que no vaya a haber interrupciones durante la transmisión de la sesión. Ya me puse de acuerdo con Josué al respecto. Inclusive ya está agendada para el día jueves 22 de julio a las 5 pm.

**Luis Eduardo:** Perfecto Isa. Ahora tomamos el acuerdo entonces para hacer la Extraordinaria.

**Roberto:** Sería muy importante para esa extraordinaria invitar también a la Ingeniera de la Unidad Técnica, Ana Silvia y también al Ingeniero de la zona del CONAVI, Reynaldo Mata.

**Luis Eduardo:** Sí Isa, inclúyanlos en el mismo acuerdo.

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

**Jairo** le da la palabra a Arlene para que detalle los proyectos hechos al día de hoy

**Arlene:** Buenas noches.

**1.-Tuvimos una reunión con funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias. Además de ver algunos temas relacionados con la Pandemia. También fue la despedida del representante que había y la presentación de la nueva representante llamada Laura.**

**2.-Con la UNED nos reunimos también para ver otros temas y le dimos énfasis a la inauguración del mural histórico hecho en la pared norte del gimnasio. Este mural es uno de los más grandes del país. Se va a hacer una inauguración, algo pequeña por la situación de la Pandemia, pero queremos que ustedes sean parte de ese proceso por lo que en el momento que se tenga definida la fecha, les estaré haciendo llegar la invitación.**

**3.-Tenemos un experto alemán que se va a integrar al proceso del proyecto San Mateo, carbono neutro. Quiere conocer bien el Cantón y se va a involucrar en el proceso de lleno.**

**4.-También está el proceso del proyecto del Turismo Biocultural. Es tipo Territorio OSME. Vamos a llevar todo el proceso con ellos.**

**5.-Hoy tuve reunión con personeros de los cantones amigos de la Infancia. El primer paso sería llegar a ser CAI (CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL). No hay que crear confusión con el CAI que nos habilitó el CECUDI de Labrador. Es otra cosa diferente.**

**6.-**Hoy se reunió la Comisión Municipal que está con lo de la nueva página Web de la Municipalidad. Está quedando bastante bonita. Involucra a todos los Departamentos, Concejo, Síndicos, personal, y servicios que prestamos. También historia del Cantón. Está quedando bastante bonita de verdad. Puedo compartirle un link para que la vean. Las fotos de los regidores y síndicos se hicieron individuales porque es muy difícil juntarlos.

**7.-**Hoy continuamos con la campaña de las vacunas contra la influenza. Tanto en Jesús María como en San Mateo se contaba con 150 vacunas en cada lugar y se terminaron temprano. Gracias a Dios que la gente está respondiendo.

**8.-**Se continúan los trabajos de la UTVG con el tractoreo en la calle Maderal y Dulce Nombre.

**9.-**En Calle Los Carmona de Jesús María se inició un cementado. Ya se colocó el material y están con la chorroa.

**José Joaquín:** Jairo en lectura de correspondencia escuché algo relacionado con una notificación de la Empresa de Marlon Sánchez. En qué consiste eso?

**Jairo:** Existe un proceso litigioso en el Tribunal Contencioso. No es de Marlon, sino de la mamá de él quien es la dueña del terreno por donde pasan las aguas del sector de la Municipalidad. Hubo una audiencia para un proceso conciliatorio y ver qué sucede. Ellos hicieron una propuesta y estamos viendo junto con nuestros abogados que decisión tomamos.

**José Joaquín:** Imagino cuál es ese proceso. Son decisiones que tenemos que pensar como Empresa que somos y como tal tenemos que tomar decisiones. Es muy probable que vayamos a tener que hacer una erogación muy fuerte, de millones diría yo. Ojalá que conozcamos más a fondo este tema. No es posible que a estas alturas no nos hayamos puesto de acuerdo con cosas que pudimos haber hablado con un amigo.

**Jairo:** Es un tema de un vecino que se vio afectado por un trabajo que realizó la Municipalidad. Por eso es un proceso de valoración. Es más no entiendo porqué llegó al Concejo esa comunicación.

**José Joaquín:** Quiero indicar unas consideraciones:

**1.-** Es lamentable tener que llegar a esas instancias, cuando todo se pudo evitar, si se hubiesen tomado decisiones acertadas y bien pensadas. Lastimosamente la administración no tuvo el tacto y sentido común y, hoy el tema (del cual conozco) se ventila en estrados judiciales.

**2.-** Al respecto, le pido nos indique al Concejo, “qué implica la conciliación, quien promovió la misma, en lo que respecta a monto, si ya se tiene una estimación económica. A cuánto asciende la reparación del daño. Si existiera un daño ambiental, ya se pronunció Setena y cuál es la cuantía del mismo. En cuanto se estiman las costas procesales.

**3.-** Finalmente, en lo que a mí respecta, es mejor “un mal arreglo que un buen pleito”, por lo que me interesa conocer más a fondo sobre este caso.

**Jairo:** Ya Marlon nos hizo una propuesta que se está siendo analizada por nuestros abogados del caso. Si se llegara a la conciliación, obviamente habría que traer el tema acá al Concejo, sólo bajo esas circunstancias.

**Marjorie.** Entiendo que hasta el 27 de este mes hay tiempo para conciliar. Como municipalidad y ellos como demandante me gustaría que llegáramos a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

**Jairo:** Ve un gran interés de parte de ustedes como fracción de la Unidad y muy probable por tratarse de Marlon Sánchez. Sin embargo, debo de decirles que esto es un proceso legal. Es un tema que no tengo que traer aquí al Concejo. Tenemos basta credibilidad, inclusive no entiendo porqué llegó al Concejo.

**Isabel,** Secretaria del Concejo manifiesta que le llegó mediante un correo electrónico. De hecho, inmediatamente pensé que era para Jairo por lo que se lo trasladé de inmediato. Sin embargo, luego vi que era una copia para el Concejo, razón por la cual lo incluí en la correspondencia de hoy.

**José Jaoquín:** Una consulta Jairo, si i tuviéramos que ir por una conciliación, eso tiene que aprobarlo el Concejo?

**Jairo:** Claro que sí. Ustedes tendrían que tener conocimiento de ello y tendrían que aprobarlo.

**José Jaoquín:** Pues tenga la certeza, Jairo que si tengo que votar un presupuesto extraordinario para cancelar algo relacionado con una conciliación por este proceso, con gusto lo haré. No voy a oponerme a ello.

Y cambiando de tema. Mi otra pregunta es sobre esa nota de RECOPE sobre una donación de asfalto. De qué se trata?

**Jairo:** Eso es relacionado con una Donación de mezcla asfáltica donada por RECOPE para el Proyecto del BID. Lo que dicen en esa nota es que para poder cerrar el proceso de esa donación había que colocar dos rótulos, uno al inicio y el otro al final del trayecto y que en inspección que se hizo por parte de ellos, los mismos no están instalados por lo que solicitan que se haga para poder proceder al cierre del mismo. Sin embargo, creo que si el proyecto en mención es del BID, deberían ser ellos quienes los colocaran.

Ante cuestionamientos que surgen, nosotros no la hemos recibido porque no es cantonal, esa obra es del gobierno. Hemos hecho llegar algunas quejas en relación con ese proyecto.

**José Jaoquín:** Sí, creo que ese proyecto lo hizo MECO.

**Luis Eduardo:** Imagino que José está confundiendo esa donación con otra que habíamos nosotros solicitado como Concejo para mejorar algunos caminos.

**Jairo:** Ese proyecto no se ha ejecutado aún. Una vez que recibamos la donación, tendremos que hacer todo el proceso de contratación de una empresa.

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** No hay.

**ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Oficio GSP-RPC-2021-00638 del 08 de Julio de parte de funcionarios de Acueductos y Alcantarillados mediante el cual solicitan un espacio a este Concejo para hacer una presentación de los avances del proyecto actualmente en ejecución en la zona.

**POR TANTO:** Se acuerda brindar un espacio a funcionarios de Acueductos y Alcantarillados para exponer los avances del proyecto en ejecución, denominado "Ampliación del Acueducto de San Mateo y Jesús María". Para tal efecto, estamos agendando una sesión extraordinaria virtual para el martes 22 de julio de 2021 a las 5:00 p.m.

Para su conocimiento se está haciendo extensiva invitación al Ingeniero Reynaldo Mata de CONAVI y a la Ingeniera Ana Silvia Castro González, Coordinadora de nuestra Unidad Técnica de Gestión Vial.

*Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión*

**2.-CONSIDERANDO:** *Que existe una gran población en nuestro cantón de personas con diferentes tipos de discapacidad.*

**POR TANTO:** *Se acuerda enviar al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) este acuerdo solicitándole si tienen algún tipo de ayuda económica o de otra índole para este tipo de personas.*

*Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.*

**3.-CONSIDERANDO:** *Oficio ADE-FEDOMA-No.051-2021 enviado por el Consejo Directivo de FEDOMA al señor Presidente de la República solicitándole una audiencia para explicar las razones y fundamentos por lo cual se oponen al Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo elaborado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU) que afecta a los administrados y a las 82 municipalidades del país.*

**POR TANTO:** *Se acuerda apoyar las gestiones realizadas por la Federación de Municipalidades de Occidente (FEDOMA) ante el Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, así como al acuerdo No.07-05-2021 tomado por el Consejo Directivo de dicha Federación, manifestando la oposición al Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo elaborado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU), publicado en el Alcance No.236 de La Gaceta No.234 del 13 de setiembre 2020. Comuníquese al IFAM y UNGL.*

*Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.*

*Aprovecha Luis Eduardo para solicitarle a la Comisión Permanente de Accesibilidad de este Concejo ponerse detrás de estos fondos para poder ser utilizados y mejorar así la calidad de nuestros habitantes en esas condiciones.*

**4.-CONSIDERANDO:** *Oficio MS-TRIB-042-201 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador del Departamento Tributario solicitando aprobación de Licencia de Bebidas con contenido alcohólico solicitada por el señor Danilo López Badilla, cédula 1-0831-0718 para ser utilizada en el Mini Super Oasis en Dulce Nombre.*

**POR TANTO:** *Se acuerda aprobar la Licencia de Bebidas con contenido alcohólico solicitada por el señor Danilo López Badilla, cédula 1-0831-0718 para ser utilizada en el Mini Super Oasis en Dulce Nombre, 100 metros sur de la Iglesia Católica.*

*Lo anterior basados en el criterio legal externado por el Licenciado Miranda quien indica que el señor López Badilla cumple con todos los requisitos legales para otorgarle dicha licencia.*

*Votación unánime y definitiva con cinco votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.*

**5.-CONSIDERANDO:** *El informe de la Asesoría Legal 006-2021 MSM del Licenciado Michael Durán Arrieta sobre la posibilidad de la Municipalidad de San Mateo de intervenir en las labores realizadas por las ASADAS del Cantón, relacionado este tema en una nota enviada por una vecina de Labrador de San Mateo, quien se queja por servicios brindados por la Asada de Labrador.*

**POR TANTO:** *Trasladar la nota de la Administrada a la Subgerencia de Gestión Sistemas Delegados del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, con motivo de accionar sus competencias para atender las inquietudes de la comunidad en cuanto al servicio público y determinar si procede aplicar el “PROCEDIMIENTO PARA ASUMIR SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO POR EL AYA, Y SU REGISTRO CONTABLE”*,

*Votación unánime y definitiva con cinco votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.*

**MOCIÓN PRESENTADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL, LIC. JAIRO GUZMÁN.**

**6.-CONSIDERANDO:** *Que el día de hoy, 12 de julio de 2021, se aprobó en Primer debate la creación de Distrito de Monteverde de Puntarenas, como el Cantón #83 del País.*

**POR TANTO:** *Se acuerda enviar extensiva felicitación al Cantón #83 del País, MONTEVERDE, por tan significativo logro y declaración. A la vez, se les desea los mayores de los éxitos en sus nuevas funciones como tal.*

*Votación unánime y definitiva con cinco votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.*

**ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL**

**El Licenciado Michael Durán** *brinda su Dictamen 006-2021 MSM sobre la posibilidad de la Municipalidad de San Mateo de intervenir en las labores realizadas por las ASADAS del Cantón.*

*Manifiesta que el documento que le mandó la señora Secretaria para ser analizado, relacionado con unas quejas hechas por una vecina de Labrador sobre los servicios brindados por la ASADA de ese lugar. Su pregunta era si le correspondía al Concejo o no responderle.*

*Si bien es cierto a nivel general, la administración de los intereses de los Municipales del Cantón recaen en el ente Municipalidad, nuestro sistema descentralizado ha generado competencias específicas sobre entes públicos descentralizados a nivel funcional que tienen competencias específicas en torno a la prestación de los servicios públicos, siendo que a nivel del servicio de alcantarillado y agua potable la competencia a nivel Nacional ha sido encargada al Instituto Nacional de Alcantarillados en virtud de la Ley Constitutiva Instituto Costarricense Acueductos y Alcantarillados, que desde sus primeros artículos establece la competencia funcional indicada:*

**Artículo 2º-** *Corresponde al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados:*

**a.** *Dirigir y vigilar todo lo concerniente para proveer a los habitantes de la república de un servicio de agua potable, recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos y de aguas pluviales en las áreas urbanas.*

**b.** *Determinar la prioridad, conveniencia y viabilidad de los diferentes proyectos que se propongan para construir, reformar, ampliar, modificar obras de acueductos y alcantarillados; las cuales no se podrán ejecutar sin su aprobación.*

**c.** *Promover la conservación de las cuencas hidrográficas y la protección ecológica, así como*



*el control de la contaminación de las aguas.*

*d. Asesorar a los demás organismos del Estado y coordinar las actividades públicas y privadas en todos los asuntos relativos al establecimiento de acueductos y alcantarillados y control de la contaminación de los recursos de agua, siendo obligatoria, en todo caso, su consulta, e inexcusable el cumplimiento de sus recomendaciones.*

*e. Elaborar o aprobar todos los planos de las obras públicas relacionadas con los fines de esta*

*Ley, así como aprobar todos los de las obras privadas que se relacionen con los sistemas de acueductos y alcantarillados, según lo determinen los reglamentos respectivos.*

*f. Aprovechar, utilizar, gobernar o vigilar, según sea el caso, todas las aguas de dominio público indispensables para el debido cumplimiento de las disposiciones de esta ley, en ejercicio de los derechos que el estado tiene sobre ellas, conforme a la ley número 276 de 27 de agosto de 1942, a cuyo efecto el instituto se considerará el órgano sustitutivo de las potestades atribuidas en esa ley al estado, ministerios y municipalidades.*

*g. Administrar y operar directamente los sistemas de acueductos y alcantarillados en todo el país, los cuales se irán asumiendo tomando en cuenta la conveniencia y disponibilidad de recursos. Los sistemas que actualmente están administrados y operados por las corporaciones municipales podrán seguir a cargo de éstas, mientras suministren un servicio eficiente; bajo ningún concepto podrá delegar la administración de los sistemas de Acueductos y alcantarillado sanitario del área metropolitana. Tampoco podrá delegar la administración de los sistemas sobre los cuales exista responsabilidad financiera y mientras ésta corresponda directamente al instituto. Queda facultada la institución para convenir, con organismos locales, la Administración de tales servicios o administrarlos a través de juntas administradoras de integración mixta entre el Instituto y las respectivas comunidades, siempre que así conviniere para la mejor prestación de los servicios y de acuerdo con los reglamentos respectivos. Por las mismas razones y con las mismas características, también podrán crearse juntas administradoras regionales que involucren a varias municipalidades.*

*h. Hacer cumplir la ley general de agua potable, para cuyo efecto el instituto se considerará como el organismo sustituto de los ministerios y municipalidades indicados en dicha ley.*

*i. Construir, ampliar y reformar los sistemas de acueductos y alcantarillados en aquellos casos*

*en que sea necesario y así lo aconseje la mejor satisfacción de las necesidades Nacionales.*

*j. Controlar la adecuada inversión de todos los recursos que el estado asigne para obras de acueductos y alcantarillado sanitario.*

*En principios estos acueductos comunales, administrados bajo la figura de las ASADAS, tienen el objetivo de fomentar la participación ciudadana, con motivo de genera mayores índices de salud, desarrollo socioeconómico y mejor calidad de vida, y crear mayor compromiso y sentido de pertenencia sobre el sistema, lo cual se rige por el Reglamento de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales, dictado en el año 2020.*

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

**UNICA:** *Trasladar la Nota de la Administrada a la Subgerencia de Gestión Sistemas Delegados del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, con motivo de accionar sus competencias para atender las inquietudes de la comunidad en cuanto al servicio público y determinar si procede aplicar el “**PROCEDIMIENTO PARA ASUMIR***

**SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO POR EL AYA, Y SU REGISTRO CONTABLE”,** asimismo solicitar que las acciones tomadas sean notificadas a la Municipalidad con motivo de accionar las competencias de coordinación de conformidad con el numeral 6 del Código Municipal.

Entonces, dicha nota debe de ser trasladada al Departamento mencionado de AyA y comunicarle a la señora el procedimiento dado. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

#### **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:**

**Marjorie** expone el problema que existe en el Residencial Altamira en Labrador. Dice que vecinos de ese lugar le manifestaron que habían hablado con la Promotora Social, Siany Rodríguez y que ésta les indicó que no hay presupuesto para arreglar esa calle. Expresaron que se van a ver obligados a llamar a algún noticiero para que esta situación se haga pública ya que la calle está totalmente intransitable. Les envió al grupo unas fotos que me enviaron. Como podrán ver es cierto. De mi parte sugiero que se haga algo antes de que en realidad se nos venga un colicho con esto de la publicación.

**Jairo:** Con respecto a esa declaración de llamar a un canal es algo de lo que no hay que preocuparse porque para eso se sigue una temática en el tema de los caminos.

Sin embargo, mañana voy a hablar con Ana Silvia, la Ingeniera de la UTGV para que vaya a hacer una evaluación.

**Luis Eduardo:** Precisamente yo estuve reunido el sábado pasado con los vecinos de Altamira. Creo que lo que ha faltado con ellos es comunicación o explicarles cómo es que funciona eso.

Con lo que hasta hoy conozco, les expresé que todo tiene una planificación y que existe un plan anual y un plan quinquenal que hay que respetar.

Déjenme hablar con la Ingeniera a ver si hay algo presupuestado en el plan anual y también tener certeza de que el camino es público.

**Marjorie:** Sí, porque creo que ellos no tienen seguridad si es calle pública o servidumbre.

**Luis Eduardo:** Ya todo eso se les habló. Yo les expliqué también sobre los convenios participativos y manifestaron que ellos estarían anuentes a colaborar en la compra de materiales y que nosotros les ayudemos con el acarreo y colocación del mismo. Siento que quedaron contentos porque nadie les había explicado sobre esa modalidad.

También como comerciante que soy, entré a entregar una pizza a ese lugar y efectivamente el camino está totalmente deteriorado.

De eso no hay duda. Por eso ojalá que en realidad Jairo hable con Ana Silvia y le den una respuesta lo antes posible.

**Lorena Vargas:** Jairo qué posibilidades hay que se recoja el material de lastre que quedó en la cuesta donde los Ramirez en calle Bonfield. Vieras que es un gran peligro tanto para las personas que salen en bicicleta como a pie. Por ser piedrilla suelta se pueden resbalar y causar un accidente.

**Jairo:** Claro, mañana mando a los peones a recogerla. Gracias Lorena más bien, por decirlo.

**Arlene:** Cierto, el jueves durante la Feria del Agricultor también vi a Rodolfo Ramírez y me mencionó sobre lo mismo. Yo ya le dije a Ana Silvia que mandara a recogerlo antes de que suceda un accidente.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

---

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*  
*Presidente*

---

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*

=====ÚLTIMA LÍNEA=====